

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28787 *ORDEN de 10 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gil Olcina.

Vocales titulares:

Don Antonio Higuera Arnal, don Pedro Plans Sanz de Bremond, don Juan José Sanz Donaire, don Manuel Sáenz Lorigo, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero y segundo, y Profesores agregados de la Universidad de La Laguna, el tercero, y Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio López Gómez.

Vocales suplentes:

Don Juan Vila Valenti, don Gabriel M. Cano García, doña Luisa María Frutos Mejías, don Pedro Pérez Puchals, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Zaragoza, el segundo, y Valencia, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar, en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28788 *ORDEN de 11 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre), para provisión de la cátedra del grupo VIII, «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Soler Sanz.

Vocales: Don José Luis Ramírez Ortiz, don Enrique Alarcón Álvarez, don Juan Antonio Rovira Soler, don Francisco García de Jalón y de la Fuente, Catedráticos de la Universidad de País Vasco (Bilbao), el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la Politécnica de Valencia, el tercero, de la Universidad de Navarra, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Ortiz Berronal.

Vocales suplentes: Don Gregorio Ras Oliva, don Emilio Bautista Paz, don Federico París Carballo, don Jaime Domínguez

Abascal, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la de Sevilla, el tercero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de octubre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28789 *ORDEN de 11 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1982), para provisión de la cátedra del grupo XV, «Química I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de Dios López González.

Vocales: Don Antonio Martín Pérez, don Víctor Sánchez del Olmo, don Alfonso Contreras López, don Ignacio Gracia Manarillo, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero y cuarto; de la de Santiago de Compostela, el segundo, y de la de Oviedo, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Alberola Figueroa.

Vocales suplentes: Don Gonzalo Martín Guzmán, Don Ricardo Ferrús Camilleri, don Ricardo Díaz Calleja, don Valeriano Ruiz Hernández, Catedráticos de la Universidad del País Vasco (Bilbao), el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo; de la Politécnica de Valencia, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de octubre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28790 *ORDEN de 11 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1982) para provisión de la cátedra del grupo IV, «Análisis de Formas Arquitectónicas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Lozoya Augé. Vocales: Don Francisco J. Seguí de la Riva, don Antonio Fernández de Alba, don Manuel Baquero Briz, don Julio Vidaurte Jofre, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y cuarto; de la Politécnica de Barcelona, el tercero.